

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Decl. 003

LEGISLADORES

Nº **065**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE DECLARACIÓN EXPRESANDO SU MAS ENÉRGICO REPUDIO AL GOLPE DE ESTADO DEL 24 DE MARZO DE 1976.

Entró en la Sesión de: 09 ABRIL 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECLARA:

Artículo 1º.- Su más enérgico repudio al golpe de estado del 24 de marzo de 1976.

Artículo 2º.- Expresar su deseo de que "Nunca Más" sea conculcado el Estado de Derecho.

Artículo 3º.- Su rechazo a toda forma de censura, violación a los Derechos Humanos y búsqueda desmedida de la concentración del Poder Político que afecte la debida separación de poderes consagrada en la Constitución Nacional.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

AP.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

18 MAR 2014

MESA DE ENTRADA

Nº 005 Hs. 1415 FIRMA.....



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 24 de marzo de 1976 comenzó el denominado "Proceso de Reorganización Nacional"; un período histórico que jamás va a ser olvidado por los argentinos por diversas causas que en adelante detallaremos y, fundamentalmente, por sus nefastas consecuencias.

Bajo este ampuloso nombre (Proceso de Reorganización Nacional) la cúpula militar de la época, con vasto apoyo civil (más de naturaleza pasiva que activa) pretendió imponerle a la sociedad no sólo un relato restaurador del orden refundacional de la Nación sino también un libreto económico.

Durante la primera mitad de la década del setenta nuestro país venía siendo objeto de disputas abiertas (que se fueron agravando) entre diversos sectores y movimientos políticos que se autodefinían como peronistas y pugnaban por incidir de manera exclusiva tanto en la planificación y ejecución del ansiado regreso del General Perón como en la orientación de su futuro gobierno.

Esta tensión de fondo entre sectores que pretendían hacer realidad "la patria socialista" y grupos que se autoproclamaban "peronistas de Perón" en defensa de la "ortodoxia" justicialista, llevó a una escalada de violencia, locura y muerte de la que el "Partido Militar" sacó provecho imponiendo un Golpe de Estado que resultaría trágico para todos los argentinos.

No estaríamos siendo justos con nuestra propia historia si simplificáramos todo cargando las tintas sobre diversas facciones enfrentadas del justicialismo. Ciertamente es también que existieron grupos terroristas de sesgo guevarista y marxista que desempeñaron un papel muy importante en el proceso de agregación de la violencia y deterioro de la institucionalidad (Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT-Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP - Fuerzas Armadas Revolucionarias, FAR). Y no menos cierto es que los principales partidos democráticos de la época no lograron institucionalizar el conflicto como para que se pudiese llegar a las elecciones presidenciales que designarían al sucesor de Isabel Martínez de Perón.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



También, para ser fieles a la realidad de aquel entonces, habría que agregar que nuestro país era el único de todo el cono sur que vivía en democracia, ajeno (hasta aquel fatídico 24 de marzo) a la *Doctrina de la Seguridad Nacional* que Estados Unidos imponía apoyando sucesivos golpes de estado con tal de “defender” a la región de la “peligrosa” influencia expansiva de la revolución Cubana.

A mediados de 1975, una vez fallecido el General Perón (1/7/1974), la violencia política llegó a su pico máximo. Asesinatos precedentes como los de Pedro Eugenio Aramburu (1970), Oberdán Sallustro (1972), Arturo Mor Roig (1974), y el posterior de José Ignacio Rucci (1975) son solo cuatro ejemplos de la locura desatada en el país. Asimismo, los ataques guerrilleros a destacamentos militares como los de Monte Chingolo, Fray Luis Beltrán, Las Lomitas o el avance registrado en la Provincia de Tucumán por tropas irregulares -que llevó a la Presidenta a decretar la aniquilación de los “elementos subversivos” y dar vía libre al Operativo Independencia- muestran también el estado de caos del momento. Si a esto le sumamos la acción de la Triple A (AAA) liderada por José López Rega (ministro de Bienestar Social de la Presidenta), grupo terrorista paramilitar que perseguía y asesinaba a quienes consideraba como infiltración marxista en el peronismo, tenemos un panorama más o menos completo del estado de descomposición institucional imperante.

Una vez firmado el “decreto de aniquilación” (Decreto 261/75) que daba vía libre a los militares en Tucumán, y con el evidente apoyo de los Estados Unidos, la cúpula militar argentina comenzó a planificar el golpe que se llevó a cabo el 24 de marzo del año siguiente. Así fue como con la voluntad expresa de “reorganizar” el país los dictadores transformaron a la Argentina en un “vale todo” fuera de la ley. Así es como se cometieron las mayores atrocidades que recuerde nuestra historia en el convencimiento de que se prestaba un servicio a la Nación. Atrocidades que creyeron que jamás serían descubiertas, juzgadas y sancionadas.

El primer comunicado de la Junta Militar golpista decía lo siguiente: “Se comunica a la población que, a partir de la fecha, el país se encuentra bajo el control operacional de la junta de Comandantes Generales de las FF.AA. Se recomienda a todos los habitantes el estricto acatamiento a las disposiciones y directivas que emanen de autoridad militar, de seguridad o policial, así como extremar el cuidado en evitar acciones y actitudes individuales o de grupo que puedan exigir la intervención drástica del personal en operaciones”.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



A este comunicado le siguieron las acciones que enumeramos a continuación: Suspensión de la actividad política; suspensión de los derechos de los trabajadores; intervención de los sindicatos; prohibición de huelgas; disolución del Congreso Nacional; Disolución de los partidos políticos; Destitución de la Corte Suprema de Justicia. Se intervienen la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica (CGT y CGE). Queda suspendida la vigencia del Estatuto del Docente. Se clausuran locales nocturnos; se queman libros y revistas considerados peligrosos. Se instaura la censura en prensa, cine, radio y televisión. Y se vuelve sistemática la tortura, la apropiación de bebés y la desaparición de personas.

Esta simple enumeración de atrocidades, inconcebibles hoy para cualquier argentino, fueron impuestas a sangre y fuego. Nos costaron un retroceso tremendo como país y un dolor inmenso como Nación. El llamado “Partido Militar” tomó una vez más el mando (primer golpe 6/9/1930 contra el gobierno radical de Hipólito Irigoyen) y puso en marcha un programa económico ultraliberal de destrucción de la industria nacional, apertura a las importaciones y endeudamiento externo en absoluta sintonía con los intereses de los Estados Unidos y el apoyo de los grupos económicos concentrados locales.

El miedo y el alejamiento ciudadano hacia las cuestiones políticas imperaron durante siete largos años. El “no te metás”, la espantosa frase “el silencio es salud” o “los Argentinos somos derechos y humanos”, fueron típicas de aquella pesadilla; con ellas se sintetizaba el modelo de cultura política anhelado por quienes se habían adueñado del poder de todos y pisoteado la Constitución Nacional. Ellas pretendían modelar a una ciudadanía pasiva, amordazada, reconcentrada en su propia privacidad y temerosa de los asuntos públicos.

Cada 24 de marzo debe ser recordado para valorar lo que supimos conseguir y también para mantener viva la memoria de aquello que jamás debe volver.

Cada 24 de marzo debe servir más para reflexionar que para descansar; más para reafirmar nuestra institucionalidad y voluntad de vivir en democracia que para sumar un día más en el calendario de feriados.

Como argentino que vivió y padeció aquella época creo que es una deuda hacia con nuestra propia juventud el hecho de relatarle a quienes nos siguen en el camino de la vida el valor que tiene el hecho de poder decir lo que se nos ocurra sin miedo, el de leer lo que queramos sin censura, el de saber que los asesinos de aquella época (más allá de las dificultades y los retrocesos) han sido y seguirán siendo juzgados, y que la

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



democracia de la que hoy gozamos ha costado sacrificio y ha venido a quedarse para siempre.

Recordémosle a nuestros jóvenes que la Guerra de Malvinas fue una trampa emocional que aquellos militares nos tendieron a todos los argentinos en su desesperación por perpetuarse en el poder y conseguir su impunidad. Esta es una de las cuestiones imperdonables (que se suma a infinidad de atrocidades) especialmente para los fueguinos: haber jugado con nuestro sentimiento malvinero al costo de 649 bajas y una cantidad de suicidios de ex combatientes que supera los 450. Todo fueguino tiene que saber que la Guerra de Malvinas fue un intento de manipulación popular tramado por los dictadores para quedarse indefinidamente en el poder y que tamaño error, con la desilusión nacional consecuente, precipitó su caída.

Ojalá desde esta Legislatura volvamos, año a año, a rendir tributo a todos los argentinos que desaparecieron en la más sangrienta dictadura que recuerde nuestra memoria. Ojalá sepamos cuidar, entre todos, aquello que hoy nos parece tan normal. Digamos juntos "Nunca Más" al autoritarismo, a la violencia política, a la censura y a cualquier intento de concentrar el poder de modo tal que nuestra Constitución pueda llegar a quedar amenazada.

Por estas razones, solicito a mis pares que acompañen a este proyecto votando en el recinto por su aprobación.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA**

ARTÍCULO 1º.- Su más enérgico repudio al golpe de estado del 24 de marzo de 1976.

ARTÍCULO 2º.- Expresar su deseo de que “Nunca Más” sea conculcado el Estado de Derecho.

ARTÍCULO 3º.- Su rechazo a toda forma de censura, violación a los Derechos Humanos y búsqueda desmedida de la concentración del Poder Político que afecte la debida separación de poderes consagrada en la Constitución Nacional.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”